EXPTE. D- 2824 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo todos los actos y celebraciones a llevarse a cabo en la provincia de Buenos Aires con motivo del "Día del Bibliotecario", a celebrarse el 13 de septiembre de 2022.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La fecha fue establecida en 1942, durante el Congreso de Bibliotecarios llevado adelante en Santiago del Estero, y se instituyó a nivel nacional en el año 1954 bajo el Decreto N°17.650/54.

La elección de la fecha se debe a que, en la edición de la "Gaceta de Buenos Aires" del 13 de septiembre 1810, fue publicado un artículo titulado Educación, escrito por Mariano Moreno, en el que informaba sobre la creación por la Junta de Mayo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional.-

En el artículo publicado podía leerse: "... ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una Biblioteca Pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas..."-"... por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra, que crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo. La Junta ha resuelto fomentar este establecimiento...". -

En el texto también quedaban nombrados el doctor Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodriguez, como los primeros bibliotecarios oficiales y al Secretario de Gobierno Dr. Mariano Moreno como protector de dicha Biblioteca.-

El Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA) presentó un proyecto cuyo propósito era realizar diversas actividades para celebrar el "Día del Bibliotecario", convocando así a las "Jornadas Bibliotecológicas Argentinas" que se realizaron a partir de 1946. -

Las primeras Jornadas consistieron en un ciclo de conferencias pronunciadas del 9 al 12 de Setiembre de 1946, a las que asistieron bibliotecarios uruguayos y del interior del país. Además, en esa oportunidad participaron entre otros destacados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

bibliotecarios José Edmundo Clemente, Washington de la Peña, Carlos Víctor Penna, Josefa Emilia Sabor y J. Frederic Fino.-

Desde hace más de 50 años ABGRA, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, acompaña a la profesión bibliotecaria. En 1954, a un año de su fundación, logra que se dicte el decreto por el cual el día 13 de septiembre se conmemora en todo el país el "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", como un homenaje a la labor de los bibliotecarios en favor de la comunidad. El presidente Arturo U. Illía, mediante decreto 3.114/64, complementa el anterior decreto nº 17.650/54.-

En este día tan significativo para los bibliotecarios, es una oportunidad para realizar un reconocimiento y es por todas estas razones solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.